


| | | | |
|---|--|----------------------|---------------------|
|  | GESTIÓN CONTRACTUAL | CÓDIGO | A-GCO-FT-005 |
| | | VERSIÓN | 06 |
| | CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO | PÁGINA | 1 de 1 |
| | | VIGENTE DESDE | 04/10/2022 |

**EL SUSCRITO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO
No. 2025-2111 DEL 09 DE OCTUBRE DE 2025**

CERTIFICA:

Que el **INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON** y **ELIANYS BAZA BENAVIDEZ** suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales No. 2025-2111 del 09 de octubre de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO ABOGADO EN EL COMPONENTE SOCIOLEGAL PARA LA ATENCIÓN JURÍDICA, INTEGRAL Y PREVENTIVA A LAS Y LOS BENEFICIARIOS DEL IDIPRON, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7755**, para ser ejecutado en un plazo de **2 MESES y 15 días** por valor de e **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$8.436.883 MCTE)**.

Que el contrato inició su ejecución el día 09 de octubre de 2025.

Que las partes suscribieron las siguientes modificaciones contractuales:

Adición N/A
Prórroga N/A
Modificación No: N/A

Que el valor total del contrato es por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$8,436,883 MCTE)**.

Que el valor final del contrato es por la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$8,436,883 MCTE)**, y su terminación tiene ocurrencia el día 23 de diciembre de 2025 por terminación del contrato.

Que las garantías a que hubiere lugar con la suscripción del presente contrato fueron constituidas y actualizadas conforme a la fecha del acta de inicio y a las adiciones y prorrogas presentadas en marco de la ejecución del contrato. No se le requirieron garantías al contratista.



Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por el IDIPRON a entera satisfacción.

Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados al contratista corresponden a la suma **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$8,436,883 MCTE)**, correspondientes a los servicios prestados desde el 09 de octubre de 2025 al 23 de diciembre de 2025.

Nota: Bajo la gravedad de juramento certifico que todos los documentos contractuales se encuentran registrados en la plataforma del SECOP II.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 24 de diciembre de 2025.

| SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO | APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar) |
|---|--|
|  |  |
| FIRMA NOMBRE: OLGA MIREYA QUINCHE GONZALEZ CARGO: SUBDIRECTORA TECNICA POBLACIONAL CÓDIGO: 068 GRADO 02 NOMBRE DE UNIDAD, ÁREA O DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN TECNICA POBLACIONAL TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO: 3176489254 olgag.quinche@idipron.gov.co | FIRMA NOMBRE: ELIANYS BAZA BENAVIDES CARGO O No. DE CONTRATO: 2025-2111 DEPENDENCIA: SOCIOLEGAL |